



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.077/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.244 DE
FECHA 14.03.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, KAREN NAVARRETE
GONZÁLEZ, ESCUELA E-980
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 18 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-32325424 de fecha 17.02.15 presentada por la Sra. Karen Navarrete González, docente a contrata de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Decreto alcaldicio N° 1.244 de fecha 14.03.14 que designa a la Sra. Karen Yanina Navarrete González, en la dotación de la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.244 de fecha 14.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", quedando hasta el 14 de marzo del 2016, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo :

Nombre Karen Yanina Navarrete González
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/